

## ACTUALIZACIÓN DE CORONAVIRUS

Durante este tiempo de crisis, los Servicios de Child Support de California saben que la necesidad de ayuda financiera para sus hijos debe continuar, y es posible que usted haya perdido su sueldo o esté preocupado por la falta de pagos.

Los Servicios de Child Support de California actualmente están suspendiendo temporalmente la retención automática de gravámenes bancarios y suspensión de licencias de conducir vigentes a partir del 17 de marzo de 2020. Tenga en cuenta que puede haber casos en los que las acciones de retención ya se encontraban en proceso, sin embargo, en caso de encontrarse usted en esta situación deberá comunicarse con la agencia que conoce de su asunto.

**Revise [childsupport.ca.gov](http://childsupport.ca.gov) para actualizaciones diarias**  
[www.childsupport.ca.gov/covid-19-updates](http://www.childsupport.ca.gov/covid-19-updates)

### OPCIONES DE COMUNICACIÓN:

**Correo electrónico:** puede enviar un correo electrónico a su trabajadora social directamente a través de Customer Connect en [childsupport.ca.gov/customer-connect](http://childsupport.ca.gov/customer-connect)

**Texto:** puede habilitar las opciones de mensajes de texto a través de su cuenta de Customer Connect.

**Línea telefónica automatizada:** tenga en cuenta que el acceso en su área puede depender del cese de actividades de su Condado  
**1-866-901-3212**

# COMUNÍQUESE CON NOSOTROS PARA ASISTIRLO:

Si no puede pagar la manutención de los hijos debido a la cuarentena, autoaislamiento o recorte de personal en el trabajo, nosotros le ¡PODEMOS AYUDAR!

**PASO 1:** comuníquese con su oficina de inmediato para solicitar una "revisión y ajuste", también llamada "modificación". Podemos obtener la documentación para usted de forma rápida para iniciar este trámite.

**PASO 2:** Si usted y el otro padre llegan a un acuerdo, podemos asistirlos en estipular una modificación en su orden de manutención a menores durante esta emergencia.

**TENGA EN CUENTA:** que su orden está vigente a no ser que se modifique, sin embargo, podemos trabajar con usted no solo para modificarla, sino también en la forma que se llevaría el cobro. POR FAVOR, comuníquese con su trabajador social para conocer los detalles de su situación.

## ¡ALERTA DE PAGO!

Si usted recibe los pagos de manutención a menores a través de cheque impreso, visite nuestro sitio web para inscribirse en Depósito Directo o Tarjeta de Pago Electrónico, ya que las oficinas de correo y servicio postal pueden verse obligadas a retrasar las entregas.

[www.childsupport.ca.gov](http://www.childsupport.ca.gov)  
Seleccione Enlaces rápidos / Haga un pago

**CALIFORNIA**  
**CHILD SUPPORT SERVICES**